



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALESTINA**

www.palestina.gob.ec

CÓDIGO DEL PROCESO: CP-GADMCP-RTV-001-2026

“CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA LA DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN PALESTINA, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES”

**ACTA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS
Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES**

En el marco del cronograma dentro del **CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA LA DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN PALESTINA, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES** del cantón Palestina, y con el objetivo de realizar la apertura de única oferta técnica y económica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palestina, a los **24 días del mes de julio 2026**, siendo las 10:00 AM, y de conformidad a lo dispuesto en la **Resolución Administrativa N° 001-LSB-AP-GADMP-2026-CP**, artículo 2; se reúne la Comisión Técnica integrada por:

- a) Ing. Willys Gordón Saltos - **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DELEGADO POR EL ALCALDE, QUIEN PRESIDIRÁ LA COMISIÓN.**
- b) Arq. Lenin Pita Jiménez- **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANO Y RURAL.**
- c) Sr. Jixon Ronquillo Candelario- **JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO MUNICIPAL.**
- d) Abg. Luis Noboa Rizzo- **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL CON VOZ PERO SIN VOTO.**

La Comisión Técnica, deja constancia que, dentro del presente concurso el único oferente, **CONSULDRAG S.A.**, cumplió los requisitos mínimos solicitados en el presente concurso, de conformidad al siguiente check list: 



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALESTINA**

www.palestina.gob.ec

ELEMENTO	CONCEPTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SI CUMPLE / NO CUMPLE
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA OFERENTES	Los oferentes deben contar como mínimo en sus actividades económicas en su Registro Único de Contribuyentes: “PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA” o similar, “ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES” o similar y “PRUEBAS PERIÓDICAS DE SEGURIDAD VIAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES” o similar.	RUC emitido por el SRI.	SÍ CUMPLE
	Carta de manifestación de interés.	Carta de Manifestación Suscrita por CONSULDRAG S.A.	SÍ CUMPLE
	Respaldo patrimonial de al menos el 10% de la inversión total proyectada.	Documento de Declaración Juramentada Notarizada.	SÍ CUMPLE
	Modelos Obligatorios De Formularios	Formularios A (1 al 6) y Formularios B (1 al 9)	SÍ CUMPLE
	Oferta Técnica y Económica	Sobre con oferta técnica y sobre con oferta económica. 	SÍ CUMPLE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALESTINA**

www.palestina.gob.ec

Una vez realizada la verificación de requisitos mínimos descritos en el cuadro anterior, esta comisión realiza la revisión documental del contenido de la oferta técnica, evidenciando la falta de legibilidad del catálogo de los equipos propuestos y la respectiva certificación ISO 9001, por tal motivo se solicita al oferente **CONVALIDAR** dicha documentación.

Sin nada más que tratar, esta comisión da por concluida la presente sesión y se procede con el cierre y suscripción de la presente acta, siendo las 16: 27 PM del 24 de julio de 2026.

Firman para constancia de lo actuado, en dos ejemplares del mismo contenido y tenor.

Willys Raúl Gordón Saltos

Ing. Willys Gordón Saltos

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DELEGADO POR EL ALCALDE

Arq. Lenin Pita Jiménez

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
URBANO Y RURAL**

Jixon Ronquillo C

Jixon Ronquillo Candelario

JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO MUNICIPAL

Abg. Luis Noboa Rizzo

Abg. Luis Noboa Rizzo

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL CON VOZ PERO SIN VOTO